

INFOMEX

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), pusieron en operación el Sistema Electrónico de Solicitudes de Información INFOMEX-Gobierno Federal.

www.infomex.org.mx



Periodismo de mano en mano...

Tabano proyecto

Año 1 No. 00 Noviembre 2008

\$ 2'653,923.00 en propaganda

de nuestro

Sitio Web
www.proyectotabano.com.mx

LVIII Legislatura invade radio y televisión

La LVIII Legislatura invirtió durante 2008 un millón 985 mil 692 pesos con 50 centavos para promocionar las acciones de los diputados en 158 horas con 47 minutos de spots y cápsulas informativas en radio y televisión, de acuerdo a lo que se refleja en 33 contratos de prestación de servicios con radiodifusoras y televisoras.

Los espacios ocupados en radio y televisión no incluyen las transmisiones de las sesiones que se dan por Canal 9 del Gobierno del Estado, ni

los espacios que ocupan los legisladores en noticieros, de los cuales algunos forman parte de los contratos de servicios con televisoras y radiodifusoras.

Los contratos, que se pueden consultar en el Sitio Web del Congreso del Estado y de los que al final de esta nota se presentan enlaces directos a cada uno de ellos, muestran la forma en que el Congreso del Estado trata de influir en la tendencia de los espacios noticiosos para que les sean favorables.

Vea la información completa en

www.proyectotabano.com.mx

¿Información reservada o temores de los diputados?

Después de ocultarlas por más de un año, el Congreso del Estado puso a disposición del público en general las actas de la Junta de Coordinación Política en su sitio Web, con cuatro acuerdos y el nombre del beneficiario de un anticipo de aguinaldo testados, por considerar los primeros como información reservada y el segundo como información confidencial.

La exhibición de 105 actas que contienen 350 acuerdos, de los que sólo cuatro fueron considerados reservados por el Comité de Información del Congreso del Estado, es una muestra clara de que durante los 378 días que se negaron a proporcionar copias de las actas ante

una solicitud de información lo hicieron por una probada vocación de opacidad.

Que ahora hagan públicas las actas no responde a un cambio de actitud, sino a una orden de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) que, ante tres quejas por la negativa injustificada de proporcionar las copias de las actas, emitió tres resoluciones en las que le hizo ver al Congreso del Estado que se trata de documentos públicos que, por si fuera poco, deben difundirse de oficio.

Vea la información completa en

www.proyectotabano.com.mx

DICIEMBRE Diputados se anuncian más de 158 horas en Radio y TV

Firman 45 contratos con medios de comunicación que representan una erogación por 2 millones 653 mil 923 pesos con 49 centavos.

La LVIII Legislatura invirtió durante 2008 un millón 985 mil 692 pesos con 50 centavos para promocionar las acciones de los diputados en 158 horas con 47 minutos de spots y cápsulas informativas en radio y televisión, de acuerdo a lo que se refleja en 33 contratos de prestación de servicios con radiodifusoras y televisoras.

NOVIEMBRE ¿Información reservada o temores de los diputados?

Después de ocultarlas por más de un año, el Congreso del Estado puso a disposición del público en general las actas de la Junta de Coordinación Política en su sitio Web, con cuatro acuerdos y el nombre del beneficiario de un anticipo de aguinaldo testados, por considerar los primeros como información reservada y el segundo como información confidencial.

[Leer más...](#)

Engaña el Congreso para ocultar actas

(Continúa en la página 3)

www.proyectotabano.com.mx

Editorial

Porque un día leímos...

"Dios me puso sobre vuestra ciudad como a un tábano sobre un noble caballo para picarlo y tenerlo despierto", que decía la frase socrática bajo el logotipo del diario sudamericano *Crítica*...

Y leímos que Javier Darío Restrepo, uno de los más importantes exponentes de Ética Periodística de habla hispana, llamó la atención sobre los tres verbos usados por Sócrates en aquella analogía hecha en su discurso a los jueces: despertar, persuadir y reprochar.

Y encontramos la metáfora que inspira y guía la vieja inquietud que da origen a Proyecto Tábano: lanzar piquetes informativos a los potosinos para mantenerlos atentos y *despiertos* ante lo que acontece en nuestro estado, *persuadirlos* de la necesidad de adoptar una visión crítica ante la información que se nos da, *reprochar* a quien haya que reprochar por alejarse de la responsabilidad que le corresponde y/o anteponga intereses ajenos a los que debe representar.

Así nace Proyecto Tábano. Ambicioso desde lo modesto de su esfuerzo, y con una doble intención: (1) unir los orígenes del periodismo moderno con lo moderno de las tecnologías que hoy puede utilizar y (2) llamar la atención sobre la importancia del derecho de acceso a la información pública, base original de todo ejercicio periodístico.

Francisco Umbral escribió: Don Francisco de Quevedo rasga el papel con su pluma de buitres, en el sotabanco de los mesones, y llena su siglo XVII de obras jocosas y escritos satíricos, críticos, costumbristas, muy plásticos de escritura y vivos de traza, que son siempre

folios cortos, de la dimensión de una columna de periódico actual, pues Quevedo estaba inventando el periodismo dos siglos antes. Era un periodismo de mano en mano, de copia y difusión verbal o manuscrita, que volaba por Madrid y se leía en las escalinatas de San Felipe. El periodismo, pues, nace como género literario - siempre lo ha sido- y mantiene a los ciudadanos avisados, a las putas advertidas y al Gobierno inquieto".

Así lo pretende Proyecto Tábano con esta sencilla y simplificada edición: correr de mano en mano para llamar la atención sobre información que consideramos que no se debe dejar pasar por alto. Un periodismo de mano en mano que sirva de aviso para que, quien tenga el interés en conocer todos los detalles de la información sobre la que aquí se avisa, recurra a nuestro soporte en Internet (www.proyectotabano.com.mx), para conocer los detalles y los documentos que respaldan la información.

La vocación periodística implica difundir públicamente la información que es de interés para la sociedad. Si bien el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública nos beneficia a todos, para quienes pretendemos ejercer el periodismo representa una herramienta obligada.

Es por ello que en nuestro sitio Web hemos incorporado un Visor de Transparencia: para mantenernos al tanto de los avances en cuando al ejercicio del derecho de acceso a la información pública como nuestra herramienta, pero también para que nuestros lectores tengan la oportunidad de saber la forma en que pueden ejercer ese derecho, que nos ayudará a estar despiertos, persuadidos de una visión crítica e informados para reprochar lo que el interés común nos exija.

Espacio para su anuncio

DIRECTORIO

DIRECTOR: José Victoriano Martínez Guzmán.

CONSEJO EDITORIAL: Fulano, Sutano y Mengano

COLABORADORES: Juan Antonio González V., Eduardo Delgado Torres, Eduardo Martínez Benavente

Proyecto Tábano es una publicación producto del esfuerzo de quienes lo elaboran, con el apoyo de patrocinadores que están convencidos de sus propósitos. Certificado de licitud de título (en trámite), de contenido (en trámite), y de reserva de uso de título (en trámite). José Victoriano Martínez Guzmán, editor responsable. Dirección: Doroteo Maldonado 560, Col. Francisco Villa, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 822 58 52. No se responde por originales no solicitados. Los artículos firmados no reflejan necesariamente la línea editorial de la revista. Los textos publicados sin firma son de autoría y responsabilidad de su editor.

Colaboradores



Parquímetros, la experiencia madridista

El lunes, con el inicio de diciembre, entraron en operación los parquímetros en el centro histórico de la ciudad. El ayuntamiento capitalino en ese sentido, actuó con opacidad en cuanto a exponer los pros y contras del programa.

Si bien fue prolífico en difundir que los ingresos serán utilizados en el programa de pensiones de la burocracia municipal así como para el cuerpo de Bomberos, fue omiso en ofrecer información puntual sobre lo que ha ocurrido en diversas ciudades

del mundo donde opera esa modalidad de servicio.

La experiencia española con los parquímetros instalados en ciudades como Madrid a manera de Servicio de Estacionamiento Regulado es un aviso a las autoridades capitalinas en cuanto a que si se cometen abusos, hay el riesgo de que surjan, como en la capital española, colectivos y asociaciones "antiparquímetros"..

Lea el texto completo en

www.proyectotabano.com.mx

Espacio para su anuncio

Engaña el Congreso para ocultar actas

J. Victoriano Martínez G. / Noviembre 7, 2008.

A un año doce días de que se solicitó al Congreso del Estado copia de las actas de la Junta de Coordinación Política y del acuerdo por el que se eliminó la obligación de comprobar los gastos de gestoría de los diputados, Carlos Alberto Salazar, Jefe de la Unidad de Información Pública del Poder Legislativo notificó que los documentos pueden ser consultados en la página de internet de la institución. s

leer más en
www.proyectotabano.com.mx

SEGUIMIENTO

A las 18:00 horas del 19 de Noviembre, en el apartado "Actas y Acuerdos de la Junta de Coordinación Política" de la página del Congreso del Estado se podían ver las actas de la 1 a la 105, correspondientes a las sesiones de realizadas entre Septiembre de 2006 y 8 de septiembre de 2008. No aparecen los acuerdos.

¿Y las fotocopias?

(Viene de la página 1)

A un año 12 días de haber solicitado las actas de la Junta de Coordinación, Congreso responde que están en su página Web sin que realmente estén

A un año doce días de que se solicitó al Congreso del Estado copia de las actas de la Junta de Coordinación Política y del acuerdo por el que se eliminó la obligación de comprobar los gastos de gestoría de los diputados, Carlos Alberto Salazar, Jefe de la Unidad de Información Pública del Poder Legislativo notificó que los documentos pueden ser consultados en la página de internet de la institución.

[leer más...](#)

Encubre CEGAIP su incumplimiento de la Ley

Para encubrir el incumplimiento de los tiempos que le marcó el Decreto 234 de la Actual Legislatura, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública afirma, en su Informe de Actividades 2008, que el plazo para que los entes obligados publiquen la información pública que deben difundir de oficio vence el 18 de enero de 2009, cuando en realidad vence hasta el 25 de febrero.

De CEGAI a CEGAIP: La difícil transparencia

Al cumplirse el primer medio año de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública como organismo con autonomía constitucional, enfrenta una creciente actitud de opacidad por parte de los entes obligados que muestra con mayor claridad las deficiencias que esa institución arrastra desde su creación en junio de 2004. Más aún, la propia CEGAIP se suma a las actitudes de opacidad.

(Continúa en la página 6)

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Diputados se anuncian más

Por J. Victoriano Martínez G.

La LVIII Legislatura invirtió durante 2008 un millón 985 mil 692 pesos con 50 centavos para promocionar las acciones de los diputados en 158 horas con 47 minutos de spots y cápsulas informativas en radio y televisión, de acuerdo a lo que se refleja en 33 contratos de prestación de servicios con radiodifusoras y televisoras.

Los espacios ocupados en radio y televisión no incluyen las transmisiones de las sesiones que se dan por Canal 9 del Gobierno del Estado, ni los espacios que ocupan los legisladores en noticieros, de los cuales algunos forman parte de los contratos de servicios con televisoras y radiodifusoras.

Los contratos, que se pueden consultar en el Sitio Web del Congreso del Estado y de los que al final de esta nota se presentan enlaces directos a cada uno de ellos, muestran

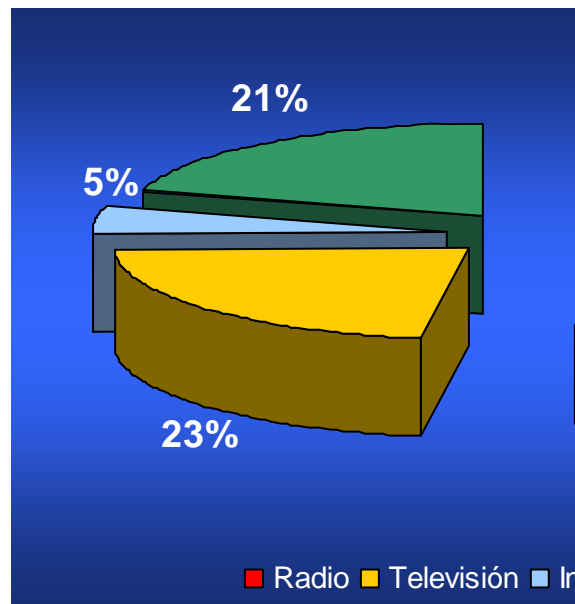
la forma en que el Congreso del Estado trata de influir en la tendencia de los espacios noticiosos para que les sean favorables.

En los contratos se pueden leer conceptos de servicios como "dos cápsulas informativas a la semana", "cuatro entrevistas mensuales", "difusión de boletines en espacios noticiosos", "difusión diaria de información institucional, así como entrevistas de trabajo en comisiones", "así como la difusión de boletines en espacios noticiosos" y "tres notas informativas a la semana".

La revista Transparencia & Corrupción del mes de noviembre publica con relación a este tipo de propaganda disfrazada el texto titulado "Publirreportajes: gato por liebre", en el que señala:

"Desde el punto de vista ético es una aberración, pues el medio engaña al público al venderle información por propaganda, y desde el periodístico una pérdida de tiempo y esfuerzo, porque no existe ninguna novedad informativa, es la repetición de la propaganda oficial del momento".

Entre los contratos revisados, destacan las cuatro entrevistas de cinco minutos al mes comprometidas en dos contratos de Comunicación 2000, S.A. de C.V., Canal 7, por 17 mil 500 pesos al mes que incluyen dos cápsulas de un minuto y 18 spots de 20 segundos; lo mismo que los 8 enlaces telefónicos de Canal 3 del municipio de El Naranjo, por 5 mil 180 pesos al mes. No sólo en Radio y TV



Los diputados no sólo promocionan sus resultados en radio y televisión, sino que también se anuncian en medios impresos y por Internet, que dan lugar a 12 contratos de prestación de servicios más: dos para medios en Internet y 10 para otros medios impresos.

Los contratos para Internet aparecen a nombre de Asesoría Potosina a la Publicidad SC, en el que no se identifica la dirección del Sitio Web en el que aparece el anuncio, y de Vicente Juárez Gutiérrez, cuyo anuncio aparece en www.sanluisinforma.com.

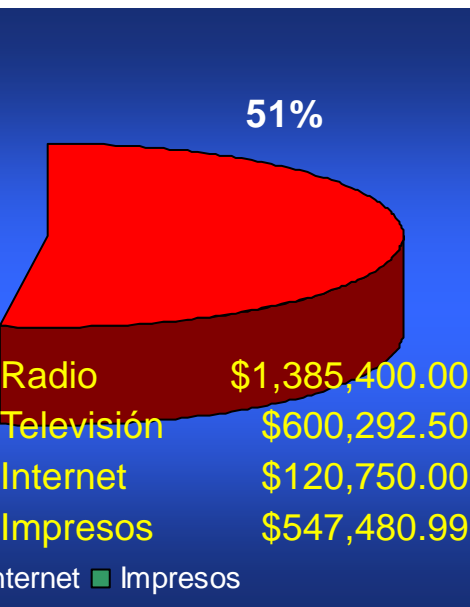
En el caso de Asesoría Potosina a la Publicidad, la prestación del servicio se define únicamente como "la publicación de un Banner Publicitario dentro del portal informativo con que cuenta", sin que se mencionó la dirección para acceder a ese portal. El pago mensual es de 11 mil 500 pesos, y el costo total del contrato es de 80 mil 500 pesos.

En el portal de Vicente Juárez aparece el logotipo del Congreso del Estado "rodando" y abajo la leyenda "Congreso local". Al dar clic sobre la imagen o el letrero, se abre una nueva ventana en la que aparece el Sitio Web del Congreso del Estado. El pago mensual por ese banner es de

Numeralia

- Minutos de spots en radio: **103 horas con 11 minutos**
- Minutos de cápsulas en radio: **24 horas con 10 minutos**
- Tiempo total en radio: **127 horas con 21 minutos**
- Costo total en radio: **\$1'385,400.00**
- Minutos de spots en TV: **18 horas con 32 minutos**
- Minutos de cápsulas en TV: **12 horas con 54 minutos**
- Tiempo total en TV: **31 horas con 26 minutos**
- Costo total en TV: **\$ 600.292.50**
- Costo total Ambos: **\$ 1'985,692.50**
- Total de tiempo en Ambos: **158 horas con 47 minutos**
- Total de tiempo de las sesiones de enero a noviembre: **100 horas con 25 minutos.**

s de 158 horas en Radio y TV



5 mil 750 pesos, y el costo total del contrato suma 40 mil 250 pesos. Los diez contratos con medios impresos suman la cantidad de 547 mil 480 pesos con 99 centavos y van desde la impresión del periódico "El Congreso" con encarte en el diario El Sol de San Luis, hasta la publicación de un cin-

tillo en un folleto que no se especifica de qué se trata, editado por Game-Day, S.A. de C.V., que tiene cuatro contratos que suman 88 mil 550 pesos.

Vea la información completa en www.proyectotabano.com.mx

Los 45 contratos para la difusión de las acciones de los legisladores suman una erogación por 2 millones 653 mil 923 pesos con 49 centavos.

En las listas de cheques aparecen pagos a medios de comunicación por concepto de anuncios que no se forman parte de los contratos aquí relacionados, por lo que la cantidad erogada en propaganda es mayor.

¡COMA TORTA!

TORTAS LOCAS
HIPOCAMPO
M.P.

MUESTRA

Espacio para su anuncio

SAN LUIS POTOSI

SERVICIO A DOMICILIO

PEDIDOS TELS.: 814-0647 y 817-1288 NEXTEL: ID 199-982*2

(Viene de la página 3)

leer más en www.proyectotabano.com.mx

Difunde Congreso actas sobre elección de CEGAIP

Luego de haber condicionado la entrega de las copias simples de las actas de las sesiones en las que las comisiones unidas de Transparencia y Gobernación seleccionaron como comisionada para la CEGAIP a María de la Luz Islas Moreno, y a tres comisionados supernumerarios al costo de 4.95 pesos por fotostática, el Congreso del Estado colocó en su página de Internet los documentos en formato PDF.

leer más en www.proyectotabano.com.mx

Inician sanción a funcionarios de Villa de Arriaga

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública inició procedimientos de sanción en contra del alcalde de Villa de Arriaga, la síndico y el tesorero, además de que acordó enviarles una amestación privada por incumplir con una resolución dictada por ese organismo el pasado 6 de agosto.

leer más en www.proyectotabano.com.mx

SEER intenta evadir transparencia

En lo que representa un claro intento por evitar que por medio de solicitudes de información se conozcan los planes de actividades de las Asociaciones de Padres de Familia, el Sistema Educativo Estatal Regular recomienda, por escrito, incluirles datos personales "para que no sean documentos sujetos a consulta y permanezcan con carácter de confidenciales".

leer más en www.proyectotabano.com.mx

Se declara incompetente para proteger datos personales

En lo que podría ser el primer caso en el que una persona solicita a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información

(Continúa en la página 7)

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Encubre CEGAIP su incumplimiento de la Ley

Para encubrir el incumplimiento de los tiempos que le marcó el Decreto 234 de la Actual Legislatura, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública afirma, en su Informe de Actividades 2008, que el plazo para que los entes obligados publiquen la información pública que deben difundir de oficio vence el 18 de enero de 2009, cuando en realidad vence hasta el 25 de febrero.

El artículo Cuarto transitorio del decreto 234, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de abril, dio un plazo de tres meses, que se venció el 18 julio, para que la CEGAIP publicara los lineamientos que dispone la Ley de Transparencia, entre los que se encuentran los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio.

El caso es que la CEGAIP no incumplió con cuatro días el plazo para publicar los lineamientos para la difusión de oficio, sino que lo hizo por 41 días, ya que los lineamientos que debió publicar el 18 de julio, los publicó hasta el 28 de agosto, fecha en que realmente comenzó a correr el plazo para los entes obligados. .

leer más en

www.proyectotabano.com.mx

Espacio para su anuncio



Regalos de Navidad

Todo indica que el Congreso del Estado autorizará al INVIÉS a enajenar una superficie de más de 5 millones 261 mil metros cuadrados, antes del próximo 15 de diciembre, en el precio y condiciones que su director considere más convenientes, así como a donar a título gratuito otra de 1 millón 264 mil metros cuadrados para equipamiento urbano, independientemente de las áreas de donación que por Ley corresponden del proyecto habitacional de "Ciudad Satélite". Serán tantos los asuntos que se despacharán en el Congreso durante esos días prenavideños, tanta la desatención y negligencia de los diputados, tanta su prisa por salir de vacaciones, que su autorización pasará irreflexiva-

mente desapercibida en el montón de dictámenes que se aprueben.

Los presupuestos de ingresos y egresos estatales para el 2009, las leyes de ingresos de los 58 municipios, seguramente la autorización para la venta de los activos de los invernaderos de Santa Rita, las urgentes reformas al Código Penal, la designación del presidente del Consejo Estatal Electoral y demás consejeros, así como otras iniciativas pendientes de resolver, ocuparán la atención de los medios de comunicación y de los ciudadanos interesados en los asuntos públicos..

Leer más en
www.proyectotabano.com.mx

(Viene de la página 6)

Pública la protección de sus datos personales porque una entidad pública los entregó sin su consentimiento a un particular, la CEGAIP emitió un acuerdo en el que "esta Comisión se declara incompetente para conocer y resolver el recurso".

Leer más en www.proyectotabano.com.mx

El colmo: CEGAIP responde solicitud de información por orden de un juez

Tuvieron que pasar 158 días naturales para que la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública respondiera una solicitud de información.

En el camino, el plazo de diez días hábiles venció y el solicitante, Jesús Piña Fraga, optó por recurrir a la justicia federal para hacer valer su garantía de acceso a la información pública, quebrantada por el organismo encargado, precisamente, de velar por el cumplimiento de ese derecho.

Leer más en www.proyectotabano.com.mx

OCTUBRE

Renuncian consejeros de transparencia del Congreso

Octubre 28, 2008.

Cuatro de los cinco integrantes del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado renunciaron a su cargo ante la falta de voluntad por parte de los diputados locales para asumir compromisos reales con la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

"Nos querían tratar como sus marionetas", se lamentó Jacinto Lárraga Martínez.

Los consejeros que presentaron esta mañana su renuncia ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado son, además de Lárraga Martínez, Marco Antonio Coca Manzanares, Roy González Padilla y María Isabel Monroy Castillo, quien fungía como presidenta del Consejo. José Tovar Rodríguez no presentó su renuncia.

Leer más en www.proyectotabano.com.mx

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

Espacio para su anuncio

SEER intenta evadir transparencia

En lo que representa un claro intento por evitar que por medio de solicitudes de información se conozcan los planes de actividades de las Asociaciones de Padres de Familia, el Sistema Educativo Estatal Regular recomienda, por escrito, incluirles datos personales "para que no sean documentos sujetos a consulta y permanezcan con carácter de confidenciales".

La táctica evasiva la pusieron en marcha a partir del inicio del ciclo escolar 2008-2009, cuando en los formatos para la presentación del "Plan de Actividades de las Asociaciones de Padres de Familia" se incorporaron instrucciones de llenado en la parte posterior.

En el punto 4, "Firmas de los responsables", el formato señala: "El plan de trabajo deberá de ser avalado por quienes ostentan la representatividad de la mesa directiva, se agregan los datos personales de ellos para que no sean documentos sujetos a consulta y permanezcan con carácter de confidenciales".

No obstante, la táctica tiene una debilidad: la **Ley de Transparencia** y Acceso a la Información Pública vigente a partir del 18 de abril **contempla la elaboración de versiones públicas** de documentos que contengan datos confidenciales.

Jesús Piña Fraga, de la Unión de Usuarios de Leyes de Transparencia, solicitó a nueve escuelas (dos secundarias, cinco primarias y dos de preescolar) los planes de

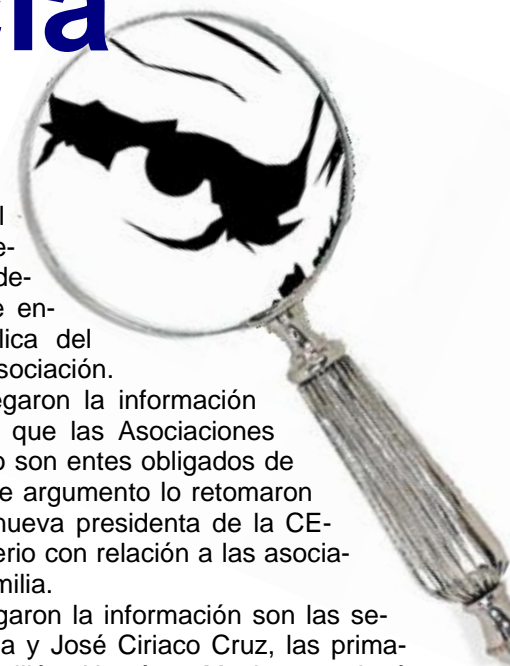
trabajo de las Asociaciones de Padres de Familia.

De las nueve, sólo el Jardín de Niños Mercedes Vargas interpretó adecuadamente la Ley y le entregó una versión pública del Plan de Trabajo de su Asociación.

Las escuelas que negaron la información argumentaron, además, que las Asociaciones de Padres de Familia no son entes obligados de acuerdo con la Ley. Este argumento lo retomaron a partir de que con la nueva presidenta de la CE-GAIP se modificó el criterio con relación a las asociaciones de Padres de Familia.

Las escuelas que negaron la información son las secundarias Camilo Arriaga y José Ciriaco Cruz, las primarias Genovevo Rivas Guillén, Heroínas Mexicanas, José María Morelos y Pavón, Rafael Turrubiarres Macías, Daniel Díaz Corpus, y de preescolar, el kinder Rafael Turrubiarres Macías

Piña Fraga reportó estas irregularidades al gobernador Marcelo de los Santos desde el 26 de agosto de 2008, y a 71 días no ha recibido ninguna respuesta.



Vea la información completa en

www.proyectotabano.com.mx

Espacio para su anuncio